Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, núm. 8, cto. bajo de la izquierda. — Lopez, calle del Cármen, núm. 29. — Cuesta, calle Mayor, núm. 4. — Bailli-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11. — Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XXVII. | Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. | 15 de Enero de 1856.

RECOGIDA.

No sé cómo dar á los suscritores de El Padre Cobos la noticia de que el número correspondiente al dia 10, ha sido recogido por el señor gobernador.

Mi dificultad estriba en que un periódico de oposicion no debe dar aquellas noticias que llevan dentro de sí la alabanza del Gobierno.

Mas adelante esplicaré el secreto que se encierra en este último párrafo.

Ahora puedo repetir con cierto desahogo que El Padre Cobos ha sido recogido.

Lo sé de buena tinta.

Pero toda sabiduría tiene sus límites, y el Gobierno me hace pasar por esta humillante confesion:

Hace cuatro dias que ignoro si el número recogido ha sido denunciado.

El Gobierno no quiere que sepamos tanto como él.

En cambio, pueden VV. salir á la calle con toda seguridad, porque El Padre Cobos tiene mal vino, y el dia 7 se le ocurrió beber unas cuantas copas de mas en el cuerpo de guardia del templo de las leyes.

Por eso fué recogido el dia 10.

Y era natural; siempre amanece por la mañana.

No hay una mujer fea que no quiera romper el espejo donde ha visto su fealdad; y la situacion es una mujer que no le debe nada á la naturaleza, porque todo se lo debe al presupuesto.

De aquí la necesidad de que El Padre Cobos fuera recogido el dia 10.

A la luz de unos cuantos tiros progresistas se descubre que El Padre Cobos es el editor responsable del *Diario de las Sesiones*.

Esta es su posicion oficial.

La justicia me quita la pluma de la mano, y continúa:

No puede continuar, porque está desmayada desde el primer motin de Zaragoza.

Venga una copa.

Si el señor fiscal de imprenta ha denunciado nuestro número del dia 10, debe haberlo leido; si lo ha leido, debe saber que la guardia de nacionales proclamó á tiros la república en el seno de la representacion nacional, el dia 7 de enero de 1856.

Si el fiscal sabe esto, el Gobierno necesita un fiscal que denuncie al fiscal.

Solo se puede salir de este absurdo cayendo en otro.

En la ley de imprenta, por ejemplo.

Serán artículos denunciables todos aquellos que se denuncien.

El vino armado lo será cuando haya un tribunal que lo juzgue.

De aquí la necesidad de que El Padre Cobos fuera recogido el dia 10.

En la balanza progresista pesa mas un número de El Padre Cobos que tres ó cuatro nacionales embriagados de libertad y de vino.

Lo que mas pesa siempre es la razon.

Por eso el Gobierno nos la ha recogido, porque le hace falta.

¡Pero vaya un chasco!

Es una razon que no le sirve, porque no tiene fusil.

Y ¡cosa singular! si tuviera fusil, no hubiera podido recogerla.

Todo esto me sirve para probar la facilidad con que el Gobierno puede castigar á los perturbadores.

Aquí empiezo á descubrir el secreto encerrado en el segundo párrafo de este artículo.

Se trata de un hecho escandaloso. El templo de las leyes ha sido profanado, la representacion nacional vilipendiada, y lo que es mas, el duque de la Victoria escarnecido; pero afortunadamente la guardia del Congreso era una compañía de la Milicia nacional, y ha contenido el desórden.

En una palabra, el número de El Padre Cobos correspondiente al dia 10, ha sido recogido.

La gravedad de las circunstancias exige medidas enérgicas.

Acaban de abofetearme mis hijos, y voy á sujetar á los tribunales al vecino de enfrente.

Legislacion actual:

Todos los delitos políticos quedan sujetos á una sola pena.

Esta es: será recogido El Padre Cobos.

Por eso los que se cometan el dia 7 no se pueden castigar hasta el dia 10.

La sabiduría de este código se esplica así:

El señor duque de la Victoria es Presidente del Consejo de Ministros, y el Sr. Cardero gobernador de Madrid.

«Ciudadanos, la cuchilla de la ley ha caido sobre los delincuentes del dia 7: ha sido recogido El Padre Cobos del dia 10.»

CONSECUENCIAS.

Los que motejan de estéril á la situacion, no saben lo que se dicen, porque ignoran lo que se pesca.

No aludo al presupuesto, ni á los contratos clandestinos, ni á los rios revueltos, ni al señor ministro de Marina, ni menos hago alusion á la multitud de aficionados al órden que, con una caña de pescar en la mano, á la salida de todas las alcantarillas, están esperando desde el dia 7 que asome algun perturbador de los que Sancho ha debido arrojar para escarmiento de todos los que tengan orejas.

Hasta ahora ninguno ha parecido; porque en las aguas de la situacion no se pescan amotinados.

Por eso la revolucion de Julio, á semejanza de la langosta y de todas las plagas, se multiplica prodigiosamente.

Hijos suyos son los motines, y nuestro suelo es tan venturoso, que ya no puede sustentar el peso de los hijos de la revolucion.

De los motines vienen el desasosiego y los trastornos.

Vosotras, madres de familia, que no salís estas noches al teatro, que os figurais oir el redoble del tambor al escuchar el ruido lejano de los coches: vosotras, á quienes cada portazo se os antoja un tiro, cada murga una charanga, quizá calumnieis á vuestros nervios, quizá á la atmósfera, al daros cuenta de vuestra agitacion.

No: es que los motines, que ya no caben en las calles, han invadido los cuerpos de guardia, y todos tenemos un motin en el cuerpo.

La revolucion de Julio engendró el motin de Zaragoza, el motin de Zaragoza el del 7 de enero, y el 7 de enero ese herbidero de motincillos, animales microscópicos que respiramos con el aire, que sorbemos en el agua, que tragamos con el pan.

Hablamos con el que lo tiene.

¿Quereis conocer ese mundo invisible que nos rodea y nos perturba?

Escuchad un resúmen de los periódicos de estos dias:

—«Ayer fueron conducidos á San Francisco los nacionales amotinados del 7. Les escoltaba mucha fuerza armada. *No hubo novedad* en el tránsito. El cochero y el lacayo fueron apedreados.»

—«Hoy se han agolpado á las prisiones militares de San Francisco algunos centenares de curiosos; daban voces á favor de los presos; pero *su actitud era pacífica.*»

—«Diferentes grupos sospechosos recorrian anoche desde el cuartel de San Francisco al cuartel de la Milicia: pedian la libertad de los presos; pero se disolvieron por sí mismos, y *el órden no fue turbado.*»

—«Mañana *se espera algun trastorno*, porque el consejo de disciplina de la Milicia Nacional va á tomar declaracion á los presos del 7.»

—«El consejo de disciplina ya no va á tomar declaracion á los presos, y por lo tanto *se teme algun trastorno.*»

Esa falta de novedad en el apedreo de los conductores de presos; esa actitud pacífica de los que victorean á los transgresores de la ley; ese órden que no se turba porque doscientos perturbadores alboroten; esos trastornos temibles si se da un paso, y temibles si no se da, son los animalillos invisibles, pero dañinos, que tienen su Génesis en la revolucion de Julio.

Son las moléculas del programa de Manzanares.

Ya los periódicos hablan de ellos como de la salida del sol ó del santo del dia: de castigo ó represion los periódicos ya no hablan.

Ni hay para qué: ¿somos acá chinos para mandar disparar flechas al sol porque no alumbra bien, ó dar azotes al mar porque se alborota?

En España no se mueve la hoja del árbol por la voluntad del Señor, sino por la voluntad de un motin.

Necios son los que piden la curacion de una enfermedad que ha llegado á formar una segunda naturaleza de la situacion. Si se aplican remedios, es menester aplicarlos hasta cierto punto. Por eso á lesiones de tiros, á heridas contra el principio de autoridad, medicamentos de palabras.—Dos discursos: «adios, señores,» y «la cuchilla de la ley.»

La cuchilla de la ley es el último esfuerzo de energía para un Gobierno progresista. Desde el 7 han trascurrido ocho dias. En este período de tiempo no se puede castigar á nadie que no sea carlista ó moderado; pero la cuchilla de la ley en ocho dias puede hacer mayores estragos. Los que han atentado contra el santuario de las leyes; los que han atacado á la soberanía nacional, ¡qué severidad! han sido espulsados de la Milicia.

Una vez espulsados, ni volverán á ser milicianos, ni pagarán cincuenta reales al ayuntamiento.

Una vez espulsados, tendrán que quitarse el kepis, y descubrirán las orejas. Sancho viste aquel gaban, y mete el brazo por la manga. Cada postura de gaban es una crisis: ya se sabe. Pasan dias críticos diciendo unos que sí y otros que no: interpelacion va, interpelacion viene: tertulia en un lado, tertulia en el otro: el fin de la crisis es que salen ó se quedan los ministros.—Creo que soy buen profeta.—Pasa el tiempo. Se resuelve en el seno del Gabinete si ha de ser el tribunal militar ó el tribunal civil el que siga la causa, y los tribunales entablan la competencia. El tiempo no se para. Como todo tiene fin en este mundo, una competencia de tribunales españoles suele tenerlo tambien.

Principia la causa, y juntos siguen su curso la causa y el tiempo: se pronuncia el fallo... ¿sobre qué?—Allá, sobre aquel motin del dia 7 de enero de 1856.—Documentos históricos! ¿Quién se acuerda de un motin donde cada dia que pasa sin un motin es un triunfo para la revolucion de Julio?

¿Quién se acordará de esa gota de vino que acaba de caer en la pechera de mi camisa?

TRIUNFOS.

«Cada dia que pasa sin que se turbe el órden, es un triunfo para la revolucion.»

Esto lo ha dicho El Padre Cobos, y ha sido recogido.

Esto lo ha repetido el Sr. Huelbes, y sigue siendo ministro de la Gobernacion.

La revolucion vive con el alma en un hilo, ó lo que es lo mismo, con el alma en un motin.

La revolucion vive por milagro: por eso la llaman santa.

La revolucion vive.....

Pero no: la revolucion bebe.

Las reglas de higiene prescriben que la bebida ha de guardar proporcion con la comida.

De la higiene me paso á la fisiología.

En el organismo de la revolucion los motines son las arterias. Suprimid los motines, y habreis suprimido la circulacion de la sangre revolucionaria.

Por eso es un milagro cada dia que pasa sin un motin, como es un milagro cada instante que pasa un hombre sin corazon. Y sin embargo, este último fenómeno es mas frecuente de lo que parece, en el mundo político sobre todo.

Volviendo al Sr. Huelbes: cada dia que pasa sin que El Padre Cobos sea recogido, es un triunfo para la verdad.

Y cada recogida de El Padre Cobos es una derrota para el Ministerio.

No sé cómo se me ha deslizado aquí este pensamiento, que no es mio, sino de un repartidor. Tambien al Sr. Huelbes se le deslizan pensamientos que no son de ministro.

Problema: ¿Son ministros los actuales consejeros de la Corona?

No pregunto si son Gobierno, porque esto yo me lo sé. El señor Huelbes á mayor abundamiento lo ha revelado á la Asamblea:

Cada dia que pasa sin que se turbe el órden, es un triunfo para la revolucion.

¿Son ó no son ministros?—Esta es la cuestion.

Las nóminas me dicen que sí: la sonrisa del país me dice que no: las reales órdenes bajan la cabeza: los motines triunfantes la vuelven á uno y otro lado.....

Dejemos pendiente esta duda. Mañana vereis otras rúbricas en las nóminas, otras firmas al pié de otros reales decretos, y mirando á los progresistas que se sienten en el banco azul esclamareis: aquellos debian ser ministros, porque estos lo parecen menos.

Porque cada dia que pasa sin que los ministros hagan ó digan algun disparate, es un triunfo para el país.

Por eso los laureles del país estan ya secos: solo sirven para condimento de la historia.

Voy á escribir la historia de la revolucion de Julio. Pero la sangre no se borra con tinta.

Estoy estúpido: ahora mismo no puedo concebir cómo un dia que pase sin motin puede ser un dia de triunfo para una revolucion que ha costado tanta sangre: aun mas: no sé cómo las revoluciones pueden echar de menos un dia de tranquilidad.

Ó he llegado á perder el sentido, ó he trocado los frenos, como el señor ministro de la Gobernacion.

Veo á Batllés vestido de pontifical, á la Asamblea convertida en Concilio, á las mujeres casarse ante el alcalde, al Congreso sitiado por su propia guardia, á los progresistas proclamando el órden, á los moderados conspirando en los piquetes de la Milicia: veo á Escosura hecho ó rehecho moderado, veo á Gaminde imponiendo silencio á Labrador, á Labrador hablando antes que Gaminde, con Gaminde y despues de Gaminde: veo á los diputados demostrando por espacio de dos horas un valor heróico ante dos ó tres ébrios: en fin, veo al señor ministro de la Gobernacion haciendo la oposicion al Gabinete.

Ya no me queda que ver sino la cara de los capitalistas que contratan con el Gobierno.

Me queda que ver además el primer dia de triunfo de la revolucion.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 10.—Discusion política sobre el proyecto de construccion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

Es política esta discusion, porque se refiere á la ciudad siempre heróica.

Una poblacion que en año y medio ha puesto tres ó cuatro veces en práctica el derecho de insurreccion, tiene que ser forzosamente el Benjamin de la familia.

Téngase además en cuenta que Zaragoza es una ciudad santa, porque es la patria adoptiva del ángel esterminador de la tiranía.

Sentimos un placer revolucionario adulando á Zaragoza, porque así podemos abrigar la esperanza de que el Gobierno no se atreverá á recogernos.

En cuanto al ferro-carril que ha de pasar por dicha ciudad para llevarnos á Francia uniéndose antes con el que nos ha de llevar al mismo punto por diverso camino, podrá estar bien ó mal construido, pero será eminentemente liberal.

Aunque no han empezado aun los trabajos, no es por falta de materiales. Para él se ha cortado leña en los últimos sucesos. Viniendo á la discusion promovida en el Congreso á propósito de esta línea patriótica, tropezamos involuntariamente con el Sr. Madoz que interpuso su respetable volúmen entre el dictámen de la comision y los preceptos de la ley general de ferro-carriles.

Hollando el Sr. Sagasta los sagrados intereses de la ciudad augusta, impugna el dictámen de la comision bajo el frívolo pretesto de que propone el término de cuarenta dias para la subasta, infringiendo la ley general que exige que pasen tres meses.

Pero el Sr. D. Pascual, ayudado por la sútil y elástica jurisprudencia del Sr. Gomez de la Serna, enseñó al diputado ingeniero las siguientes verdades.

Habiéndose infringido la ley general en la especial del ferro-carril del Norte, debe infringirse tambien en la que se discute.

A la Asamblea no la obliga ninguna ley.

Las leyes generales están sujetas á lo que disponen las leyes especiales.

Semejantes razones no podian menos de inclinar la balanza legislativa en favor del dictámen, que fué aprobado por una gran mayoría.

No tiene motivos para quejarse de la galantería española el conde de Morny.

La Asamblea le ha sacrificado un artículo de la ley general de ferro-carriles, y además el ministro de Fomento le ha escrito una carta *atenta y respetuosa, como convenia á la calidad de la persona á quien se dirigia.*

No quita lo cortés á lo ministro; y el de Fomento sabia muy bien que al dirigirse á un capitalista francés en términos tan respetuosos, no rebajaba su dignidad personal, sino la del país cuyos intereses representa.

Es verdad que los *capitales sérios* merecen algun sacrificio por parte de un Gobierno tan festivo.

Es una lástima que el Sr. Alonso Martinez abandone el banco azul, porque empezaba á sernos útil.

Sesion del dia 11.—No te desconsueles, hijo mio,—decia un padre socarron á uno de sus vástagos que se desesperaba de no poder servir para ninguna carrera.—Siempre te quedará el recurso de hacerte ministro.

La única profesion que no requiere estudios, exámenes ni aprendizaje, es la de hombre político.

Nuestros lectores querrán saber á qué conduce esta digresion.

Esta digresion conduce á todo, inclusa la Presidencia del Consejo.

Tambien conduce muy especialmente á la sesion que vamos á reseñar.

Porque en ella apoyó una proposicion el Sr. Lopez Grado, y contestó el Sr. Huelbes.

La proposicion pedia que el Gobierno manifestase esplícitamente las medidas que habia tomado para calmar la ansiedad pública.

Pero en seguida el Sr. Lopez Grado empezó á tratar la cuestion en *la region de los principios;* entró en razonamientos metafísicos acerca del programa de Manzanares; echó piropos á la democracia, al progreso, á la Milicia, á Espartero, á los generales de Vicálbaro, haciendo tal amasijo de principios, de personas y de lugares comunes, que algunos diputados que habian firmado con él la proposicion, se apresuraron á retirar sus firmas.

Sin embargo, el desaire parlamentario que sufrió el Sr. Lopez Grado nos parece altamente injusto, porque su discurso no ha podido ser mas progresista, como puede verse por las siguientes concordancias:

—El Gobierno debe reprimir los motines. El Gobierno necesita adoptar una marcha mas liberal y revolucionaria.

—No quiero la libertad de las turbas.—Nosotros aceptamos á todos los hombres que se han comprometido por la revolucion de Julio.

—El Gobierno, al dia siguiente de las ocurrencias del lunes, debió venir á las Córtes á dar esplicaciones que llevasen la tranquilidad á las familias y la seguridad al comercio y á la industria.—Pido un voto de gracias y de confianza para la Milicia de Madrid y la de toda España.

—Aquí se ha proclamado el derecho de insurreccion.—Yo no me he opuesto á que se dieran pensiones á los que han derramado su sangre por la libertad.

Et sic de cœteris.

El progreso tiene un cáncer que le conduce al sepulcro; pero no puede curárselo, porque moriria en la operacion. El progreso vive de lo que le mata.

Por eso no debemos estrañar que el dolor le inspire arranques de sentimiento, como este del Sr. Huelbes:

Cada dia que pasa sin que el órden se turbe, es un triunfo para la revolucion.

Hay verdades que necesitan depósito y editor responsable, y nos parece que el Sr. Huelbes abusa de su posicion de ministro.

Ya comprendemos por qué el gobernador ha recogido nuestro último número: sin duda quiso regalar este pensamiento, que nos pertenece, al ministro de su ramo.

La proposicion del Sr. Lopez Grado estuvo á punto de morir por falta de firmantes; pero el Sr. Matheu la *firmó por galantería*, con lo cual pudo aquella aspirar á los honores de una reprobacion unánime.

El que firma una proposicion política *por galantería*, no puede tener mas disculpa que decir:

—Soy progresista.

Sesion del dia 12.—La cacareada interpelacion democrática del Sr. Rivero queda aplazada, porque el diputado de la montaña *está dispuesto á no salirse de ciertos límites al hacer la oposicion.*

Tambien el Sr. García Lopez juzgó prudente retirar otra interpelacion relativa á la conducta del gobernador de Huesca.

O la democracia no ha llegado todavía al segundo estremo del dilema

del Sr. Figueras, ó al mirar á la parra ha visto que las uvas están todavia en agraz.

—Catilina, dice *La Soberanía*, como hombre era detestable, pero como idea era la salvacion de Roma.

De este sacrilegio histórico, saco yo una verdad contemporánea:

El señor duque de la Victoria como hombre, es muy apreciable; pero como idea, es la perdicion de España.

Sesion del dia 14.—Labrador es derrotado en la cuestion de bancos; pero se consuela porque el Sr. Gaminde ha sufrido dos derrotas.

La primera, porque su proposicion ha sido desechada.

La segunda, porque la proposicion del Sr. Gaminde desechaba otra proposicion del mismo autor.

INDIRECTAS.

«Considero un triunfo para la revolucion cada dia que pasa sin que se turbe el órden.»

Hemos recogido estas palabras que se le han caido al señor ministro de la Gobernacion, porque son nuestras.

El fiscal de imprenta, para no denunciarlas, habrá hecho el siguiente raciocinio:

No puede turbarse el órden, porque no existe.

Si los triunfos de la revolucion se cuentan por los dias que pasan sin motin, la revolucion es una baraja en la que hay palos, pero no hay triunfos.

Sin embargo, vamos á jugar un tresillo:

Voltereta de cinco ministros:

Motines son triunfos.—Van y vuelven.

Arrastre de espada—la cuchilla de la ley.—No sirve.

Salen tres copas gritando: ¡Viva la república!

La mala duerme en un bache.

La revolucion va al plato: codillo al pais.

No se dan dulces, porque no hay mas de uno.

Se descubren varios renuncios, pero ningun empleado renuncia á su destino.

El fin de esta partida se encontrará escondido detrás del último triunfo.

En una de las últimas sesiones el Sr. Gaminde interrumpió su discurso para imponer silencio al Sr. Labrador que estaba hablando con otros diputados.

La lengua del Sr. Gaminde y la del Sr. Labrador no caben en un parlamento.

¿Qué ha de hacer el Sr. Labrador cuando habla el Sr. Gaminde?

La ley de incompatibilidades parlamentarias no ha resuelto todavía esta cuestion.

La discusion del proyecto para erigir un monumento en los campos de Vergara ha proporcionado al Sr. Gaminde ocasion de vengarse del martirio que le hace sufrir la lengua del señor Labrador.

La comision propone premiar el mejor himno que se componga alusivo al asunto.

El Sr. Gaminde pide que se escriba en dos lenguas: en castellano y en vascuence.

Esto es aplicar el parlamentarismo á la poesia.

De este matrimonio civil sale la siguiente hija vizcaina:

¿Himno en lenguas dos distintos
Gaminde *jauna* hacer quieres?
¡Oh padre desventuradas,
Mas te valiera estar duermes!

Comprendemos el himno bilingüe del Sr. Gaminde.

Para celebrar el convenio de Vergara se necesitan dos lenguas:

Una que cante á Espartero, y otra que cante á Maroto.

Si las bocas del Ródano y del Danubio tuvieran lengua, la desgracia del Sr. Gaminde solo podria compararse con la desgracia del Sr. Labrador.

El señor ministro de Fomento ha descubierto que hay *capitales sérios*.

Este descubrimiento lo habiamos hecho nosotros muchos años hace. Hasta ahora no nos ha sonreido ningun capital.

Sin embargo, aun le podemos ofrecer al señor ministro de Fomento para el ferro-carril del Norte el *capital sério* de siete cuartos, todo en moneda de luto.

Con permiso de la precoz gravedad del Sr. Alonso Martinez, voy á poner de manifiesto todo mi capital en letras á la vista.

Para que vengan á España capitales sérios se necesitan ministros que no hagan reir.

El Sr. Lopez Grado presenta una proposicion pidiendo esplicaciones al Ministerio sobre los sucesos del 7.

Tal fue la conviccion con que la apoyó, que acabó por votar en contra.

La proposicion fué desechada por unanimidad.

Era inútil: el Gobierno no tenia necesidad de decir lo que habia hecho para castigar el motin, porque constaba á todos los diputados que el dia anterior habia sido recogido El Padre Cobos.

El Sr. Mathen firmó la proposicion del Sr. Lopez Grado *por galantería*.

Este diputado capitalista ha confundido la política con la buena educacion.

Ignoramos si al firmar la proposicion la pidió un rigodon ó la ofreció el brazo; pero estamos seguros de que no la ofreció dinero.

La crisis debe ser ya inminente, porque el ministro de Fomento está buscando una buena salida.

Parece que ha declarado en Consejo de Ministros que no quiere pertenecer á un Gabinete que no sabe conservar ileso el principio de autoridad.

El ministro de Fomento no recuerda que entró en el Ministerio por la puerta que le abrió la Milicia nacional.

Convengamos en lo siguiente:

El principio de autoridad es un paraguas que el ministro de Fomento se dejó á la puerta al entrar en el Ministerio; pero le ponen en la necesidad de salir, y toma el paraguas para no mojarse.

Felicitamos al marqués de Albaida por los triunfos que van obteniendo sus ideas.

Empieza á realizarse la emancipacion de los negros.

El carbon ha subido un real mas.

Tambien ha subido el aceite.

Pero no hay que asustarse; por mucho que suba no llegará á los faroles del alumbrado público.

ANUNCIOS.

CON LA BOCA ABIERTA.

Las alcantarillas de Madrid han sido defraudadas en sus mas legítimas esperanzas. Desde el dia 7 estan aguardando en vano el festin prometido.

Lo que anuncian al público, para conocimiento del señor Presidente del Consejo de Ministros.

AUNQUE SEA ZURDA.

Con la abundancia de lluvias y la falta de escarda, se ha aumentado de tal modo la cosecha de orejas, que se necesita con urgencia una mano que las coja.

El que sepa de ella, dará razon á las alcantarillas.

BIENES NACIONALES.

Se saca á pública subasta un gaban color de castaña, que está inútil, pero que no se ha estrenado.

Las condiciones estarán de manifiesto en la sesion del Congreso del dia 30 de marzo de 1855.

ALMACEN DEL PORVENIR.

Si continúan los vientos reinantes, llegará pronto á este almacen un cargamento de cintas, cruces y pensiones para escarmiento de los sucesos del dia 7.

ÚLTIMA HORA.

Si nuestros suscritores no reciben este número, es señal de que lo han recogido.

Lo avisamos para que no lo echen de menos.

Editor responsable, D. José Martinez.

MADRID: 1856.

Imprenta de D. Felipe Saavedra, calle de la Esgrima, núm. 5.